C.V.E.: BOPBUR-2015-05923
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Advertido error en el punto 9 del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 140, de 28 de julio de 2015, referido a la subasta del aprovechamiento maderable en Arlanzón MA/154/C/2014/01, y en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

9. – Apertura de ofertas: El día 31 de agosto de 2015, a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Frías.

Debe decir:

9. – Apertura de ofertas: El día 31 de agosto de 2015, a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Arlanzón.

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la siguiente corrección.

En Arlanzón, a 4 de agosto de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Elena González Díaz